

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, prestando conformidad al expediente instruido por el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) para la enajenación mediante permuta de los bienes de propiedad municipal que se citan.

Visto el expediente instruido por el Illtre. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) para la permuta de unos terrenos de 754,5 m² y de 466,84 m² en ese término, que son de propiedad municipal, a cambio de otros de iguales superficies que son propiedad de don Manuel Ruiz Moral, a fin de poder llevar a cabo las obras de pavimentación de la ronda de circunvalación.

En dicho expediente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 22.2.l) y 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción anterior a la modificación efectuada por la Ley 11/1998, de 21 de abril; en los arts. 79.1 y 80 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1996, de 18 de abril; en los artículos 109.1, 112.2, 113 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y en los demás preceptos de general aplicación.

El art. 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, atribuye a la Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Régimen Local.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º 9 del Decreto 29/1986, de 19 de febrero, y en la Disposición Adicional única del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, en concordancia con lo preceptuado en el art. 109.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, corresponde a este Delegado del Gobierno prestar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes inmuebles de propios, siempre que sus valores no excedan del 25% del presupuesto ordinario de la Corporación Municipal.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

1. Prestar conformidad a la permuta, aprobada por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1999 por el Ayuntamiento Pleno de Villafranca de Córdoba, de unos terrenos de 754,5 m² y de 466,84 m² de propiedad municipal y situados en su término, a cambio de otros de iguales superficies en el mismo término que son propiedad de don Manuel Ruiz Moral; modificando este acuerdo -en lo referente a la permuta acordada para adquirir la parcela propiedad de este particular- el adoptado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 15 de julio de 1994, cuya conformidad fue prestada por resolución de la Delegación de Gobernación del 17 de junio de 1996 (BOJA núm. 78).

La descripción de los bienes a permutar es la siguiente:

a) Bien a entregar por el Illtre. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba a don Manuel Ruiz Moral: Parcelas «C» y «D», de 754,5 m² y de 466,84 m², respectivamente, que lindan: La parcela «C», al norte con la finca matriz propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, de la que se segregó; al sur con la parcela «D»; al este con la finca matriz, y al

oeste con el arroyo Cobanchas; y la parcela «D», al norte con la parcela «C»; al sur con la ronda de circunvalación y con las fincas «B» y «A»; al este con la finca matriz y con las fincas «A» y «B», y al oeste con el arroyo Cobanchas.

Los terrenos municipales objeto de esta permuta están situados en el «Camino de la Fuente Agria», a segregarse de la finca matriz que está inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 663, Libro 61, Folio 101, Finca 2.811, Inscripción 1.ª

b) Bien a recibir por el Illtre. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba de don Manuel Ruiz Moral: Terreno de 1.221,34 m², segregado de la finca situada en la parte de Levante del Huerto Avilés e inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 261, Libro 25, Folio 121, Finca 814, Inscripción 1.ª

2. Comunicar la presente Resolución al Illtre. Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba).

3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los arts. 107.1, 110.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 27 de octubre de 1999.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas durante el año 1999 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a Entidades Locales para financiación de gastos corrientes originados en el marco de sus competencias, con cargo al Capítulo IV, artículo 46. Programa 81.A y 21.B del presupuesto de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Beneficiario: Mancomunidad de Aguas «Costa de Huelva».
Importe: 1.200.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad de «Ribera de Huelva».
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Calañas.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campofrío.
Importe: 1.300.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortezconcepción.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chucena.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuenteheridos.
Importe: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Granada de Riotinto.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojales.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jabugo.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares de la Sierra.
Importe: 600.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena del Puerto.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Minas de Riotinto.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Niebla.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paymogo.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rosal de la Frontera.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Ana la Real.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa.
Importe: 500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zalamea la Real.
Importe: 900.000 ptas.

Total: 20.000.000 de ptas.

Huelva, 4 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones otorgadas durante el año 1999 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a Entidades Locales para la mejora de su infraestructura en el ejercicio 1999, con cargo a la aplicación 76500.81A, de los presupuestos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Beneficiario: Mancomunidad Campiña-Andévalo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipo informático y mobiliario sede Mancomunidad.
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Rivera de Huelva.
Naturaleza de la ayuda: Mejora infraestructuras.
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad de Aguas Costa de Huelva.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de mobiliario de oficinas en Mancomunidad Aljaraque.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Cuenca Minera.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de vehículo.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva.
Naturaleza de la ayuda: Dotación mobiliario y material informático.
Subvención: 1.400.000 ptas.

Beneficiario: Mancomunidad RSU «Sierra Minera».
Naturaleza de la ayuda: Adecuación local sede Mancomunidad.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Mancomunidad para el desarrollo socioeconómico del Condado de Huelva.
Naturaleza de la ayuda: Obras de reforma de la Escuela de Empresas.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alájar.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de vehículo.
Subvención: 2.700.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alájar.
Naturaleza de la ayuda: Equipo transmisor P. Local.
Subvención: 224.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aljaraque.
Naturaleza de la ayuda: Obras de adecuación Ayuntamiento.
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Almendro.
Naturaleza de la ayuda: Reparación cementerio municipal.
Subvención: 2.900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonaster la Real.
Naturaleza de la ayuda: 2.ª Fase rehabilitación edificio municipal para museo.
Subvención: 2.900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alosno.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición vehículo Policía Local.
Subvención: 2.900.000 ptas.

Beneficiario: E.L.M. Tharsis.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipamiento para Salón Sociocultural.
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aracena.
Naturaleza de la ayuda: Obras Centro Social Aldea La Umbría.
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aroche.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición edificio M. Aceite.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición bienes inventariables Centro Formación Ocupacional.
Subvención: 1.000.000 de ptas.

- Beneficiario: Ayuntamiento de Beas.
Naturaleza de la ayuda: Renovación equipos informáticos.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Berrocal.
Naturaleza de la ayuda: Obras Salón usos múltiples.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Bollullos del Condado.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipos informáticos para ventanilla única.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Cala.
Naturaleza de la ayuda: Obras adecuación y adquisición equipamiento Biblioteca Mpal.
Subvención: 3.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Calañas.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Cartaya.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición vehículo jardinería.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Castaño del Robledo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario.
Subvención: 219.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
Naturaleza de la ayuda: Instalación aire acondicionado Centro Social Municipal.
Subvención: 2.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
Naturaleza de la ayuda: Rehabilitación edificios municipales.
Subvención: 2.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de Dúmpers.
Subvención: 1.563.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Cortegana.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de vehículo.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Cortelazor.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario Juzgado P.
Subvención: 600.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Escacena del Campo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición de equipo informático y mobiliario.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Galaroza.
Naturaleza de la ayuda: Renovación mobiliario Ayuntamiento.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de El Granado.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario y equipamiento dependencias municipales.
Subvención: 950.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Higuera de la Sierra.
Naturaleza de la ayuda: Obras edificación destinada a servicios públicos.
Subvención: 4.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojos.
Naturaleza de la ayuda: Obras adecuación local ventanilla única y equipamiento.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Isla Cristina.
Naturaleza de la ayuda: Obras adecuación local.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe.
Naturaleza de la ayuda: Modernización sistema informático y telefónico.
Ayuntamiento. Subvención: 3.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Manzanilla.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipo y material informático.
Subvención: 1.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Los Marines.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición terrenos para construcción Piscina Municipal.
Subvención: 1.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Los Marines.
Naturaleza de la ayuda: Adecuación edificio público.
Subvención: 2.452.250 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Minas de Riotinto.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipo informático.
Subvención: 2.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Moguer.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición material informático.
Subvención: 1.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de La Nava.
Naturaleza de la ayuda: Reparación y conservación local.
Subvención: 3.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Nerva.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición vehículo municipal.
Subvención: 1.721.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Niebla.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipo informático.
Subvención: 689.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de La Palma del Condado.
Naturaleza de la ayuda: Plan Informático Municipal.
Subvención: 1.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna del Campo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario y equipamiento dependencias municipales.
Subvención: 1.500.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Paymogo.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición mobiliario y equipo informático dependencias municipales.
Subvención: 2.300.000 ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición vehículo Policía Local.
Subvención: 2.000.000 de ptas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Punta Umbría.
Naturaleza de la ayuda: Reforma y reparación equipamientos.
Subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rosal de la Frontera.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición bienes muebles.
Subvención: 534.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición material informático y mobiliario.
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
Naturaleza de la ayuda: Obras adecuación de dependencias municipales.
Subvención: 300.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
Naturaleza de la ayuda: Obras de ejecución de dos locales.
Subvención: 3.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.
Naturaleza de la ayuda: Reforma Salón Municipal.
Subvención: 400.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Ana la Real.
Naturaleza de la ayuda: Dotación carpintería metálica y de madera para dependencias municipales.
Subvención: 2.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición bien inmueble C/ Cabecillo, núm. 2.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villalba del Alcor.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición moto, emisora y equipo transmisiones P.L.
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición material informático y audiovisual.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipamiento Centro Municipal de Formación.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villarrasa.
Naturaleza de la ayuda: Adquisición equipamiento.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: E.L. La Zarza-Perrunal.
Naturaleza de la ayuda: Dotación mobiliario y equipo informático dependencias municipales.
Subvención: 2.183.700 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Zufre.
Naturaleza de la ayuda: Demolición y nueva ejecución Servicio Público Paseo de los A.
Subvención: 3.500.000 ptas.

Huelva, 4 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceadá Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Intervención General, por la que se hacen públicos los Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al tercer trimestre de 1999.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a continuación se publican los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al tercer trimestre de 1999.

Sevilla, 13 de octubre de 1999.- El Interventor General, Eduardo León Lázaro.

JUNTA DE ANDALUCIA
INTERVENCION GENERAL
EJERCICIO: 1999

RESUMEN DEL ESTADO DE LIQUIDADACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR CAPS
AL MES DE SEPTIEMBRE

CAPITULO	PREVISION INICIAL TOTAL MODIFICAC.	PREVISION DEFINIT	DERECHOS CONTRAID DERECHOS ANULADOS DERCH.RECOND.NETO	RECAUDACION NETA	DERCH. PDTES. COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	29.644.000.000 0	29.644.000.000	17.272.652.619 1.697.970.575 15.574.682.044	8.789.486.345	6.785.195.699
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	101.549.364.000 0	101.549.364.000	91.126.818.373 2.561.541.241 88.565.277.132	83.599.756.913	4.965.520.219
3 TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS I	49.298.597.000 785.000.000	50.083.597.000	37.231.844.661 4.613.898.790 32.617.945.871	28.899.653.948	3.718.291.923
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.039.340.942.000 15.455.092.548	2.054.796.034.548	1.449.877.600.265 48.478.786.306 1.401.399.013.959	1.399.151.840.546	2.247.173.413
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.008.217.000 0	7.008.217.000	3.476.204.066 52.391.617 3.423.812.449	2.482.767.711	941.044.738
6 ENAJENACION DE INVERS. REALES	3.418.000.000 0	3.418.000.000	1.825.683.730 31.496.188 1.794.187.542	340.385.100	1.453.802.442
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.637.770.000 20.783.135.512	236.420.905.512	218.392.941.300 3.862.832.410 214.530.108.890	94.356.165.693	120.173.943.197
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.080.984.000 14.774.628.825	16.855.612.825	1.965.934.866 1.414.737 1.964.520.129	1.964.520.129	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	121.667.000.000 0	121.667.000.000	122.080.312.035 926.240.174 121.154.071.861	28.880.511.381	92.273.560.480
TOTAL GENERAL	2.569.644.874.000 51.797.856.885	2.621.442.730.885	1.943.250.191.915 62.226.572.038 1.881.023.619.877	1.648.465.087.766	232.558.532.111

Art.93. a) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN OIR SECCIONES
3º TRIMESTRE EJERCICIO 1999

SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CREDITOS							EJECUCION		
	CREDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPPL.CTO.	12 AMPLIACIONES DE CREDITO	13 INCORPORACIONES DE CTO.	14 + 15 GENERACIONES DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contraído)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
01 PRESIDENCIA	32.298.378.000	0	0	10.000.000	349.448.740	-39.032.439	32.618.794.301	29.846.640.050	21.874.196.784	
02 PARLAMENTO DE ANDALUCIA	4.580.921.000	0	0	0	630.742.486	6.928.000	5.198.591.486	3.906.508.986	3.906.508.986	
03 DEUDA PUBLICA	175.903.656.000	0	0	0	0	0	175.903.656.000	166.687.756.024	90.410.559.229	
04 CAMARA DE CUENTAS	983.817.000	0	0	0	3.021.515	-6.928.000	989.910.515	733.283.475	733.283.475	
05 CONSEJO CONSULTIVO	220.216.000	0	0	0	0	0	220.216.000	125.866.938	120.745.092	
10 C. DE GOBERNACION Y JUSTICIA	59.642.036.000	0	0	0	173.788.270	-2.909.935.295	56.905.888.975	42.111.706.953	35.181.541.791	
11. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	18.302.100.000	0	0	271.795.743	1.000.000.000	118.004.814	19.651.900.557	13.604.781.225	9.357.127.751	
12 C. DE RELAC. CON EL PARLAMENTO	406.479.000	0	0	0	0	1.994.442	408.473.442	275.104.027	255.604.986	
13 C. DE TRABAJO E INDUSTRIA	103.591.322.000	0	0	34.496.333.212	14.012.159.067	624.741.278	152.724.555.557	98.536.402.876	47.889.059.487	
14. C. DE TURISMO Y DEPORTES	26.216.991.000	0	0	2.233.926.422	2.036.607.688	29.939.606	30.517.464.716	24.380.488.282	13.121.526.614	
15 C. DE OBRAS PUBLICAS Y TRPTE.	116.148.180.000	0	0	22.281.368.581	1.084.669.616	150.108.256	139.664.326.453	103.274.799.717	48.275.078.768	
16 C. DE AGRICULTURA Y PESCA	91.154.592.000	0	0	26.507.902.318	6.897.229.890	-2.884.629.890	121.675.084.418	92.797.544.565	50.935.659.887	
17 C. DE SALUD	762.189.738.000	0	0	53.924.131	7.026.185.272	145.060.082	769.414.907.485	755.078.616.251	556.179.032.288	
18 C. DE EDUCACION Y CIENCIA	545.201.773.000	0	0	911.561.393	4.744.720.277	941.535.090	551.799.589.760	432.803.271.433	398.949.046.149	
19 C. DE CULTURA	20.490.795.000	0	0	436.667.583	262.094.984	155.796.396	21.345.353.962	16.639.878.358	10.397.592.806	
20 C. DE MEDIO AMBIENTE	44.134.426.000	0	0	10.564.481.368	3.152.504.189	3.087.801.361	60.939.213.518	39.844.599.748	20.368.484.045	
21 C. DE ASUNTOS SOCIALES	71.710.104.000	0	0	114.303.313	1.582.179.117	687.526.478	74.094.112.908	57.225.701.619	43.058.133.325	
31 GASTOS DIVERSAS CONSEJERIAS	6.447.350.000	0	0	0	0	-108.910.778	6.338.439.222	4.537.523.729	1.947.185.273	
32 A CORPORAC. LOCALES POR P.I.E.	226.594.000.000	0	0	0	8.057.505.674	0	234.651.505.674	180.414.773.307	180.414.773.307	
33 F. A. G. A.	250.000.000.000	0	0	0	0	0	250.000.000.000	84.503.749.741	84.503.749.741	
34 PENSIONES ASISTENCIALES	13.438.000.000	0	0	0	786.000.000	0	14.223.000.000	9.920.625.571	9.920.359.221	
TOTAL	2.569.644.874.000	0	0	97.882.264.064	51.797.856.885	0	2.719.324.994.949	2.157.249.622.875	1.627.799.249.005	

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CREDITOS					EJECUCION			
	CREDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPPL.CTO.	12 AMPLIACIONES DE CREDITO	13 INCORPORACIONES DE CTO.	14 + 15 GENERACIONES DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contraído)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
I GASTOS DE PERSONAL	476.814.519.000	0	0	2.231.778	153.125.244	-156.976.351	476.810.899.671	343.617.849.119	343.590.123.965
II GTOS. DE BIENES CTES. Y SERVICIO	56.390.568.000	0	0	200.330.092	3.633.574.641	621.554.391	60.846.027.124	42.990.829.181	30.353.788.917
III GASTOS FINANCIEROS	84.433.736.000	0	0	0	0	-11.611.787	84.422.124.213	75.061.622.220	37.682.284.767
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.451.279.389.000	0	0	1.076.261.623	18.096.915.573	364.169.648	1.470.816.735.844	1.213.005.971.120	975.363.379.398
V AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VI INVERSIONES REALES	154.674.940.000	0	0	34.746.898.985	7.889.414.691	-743.757.585	196.567.496.091	139.983.068.639	63.988.463.994
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.220.340.000	0	0	61.856.541.586	21.613.826.736	492.721.684	334.183.430.006	247.871.532.082	121.085.836.378
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	2.399.464.000	0	0	0	411.000.000	-564.100.000	2.246.364.000	1.396.833.994	1.331.836.342
IX PASIVOS FINANCIEROS	93.431.918.000	0	0	0	0	0	93.431.918.000	93.321.896.620	54.423.535.244
TOTAL	2.569.644.874.000	0	0	97.882.264.064	51.797.856.885	0	2.719.324.994.949	2.157.249.622.875	1.627.799.249.005

JUNTA DE ANDALUCIA CUENTA DE TESORERIA. RESUMEN DEL PERIODO DEL 01-01-99 AL 30-09-99
 INTERVENCIÓN GENERAL SISTEMA INTEGRADO JUPITER
 EJERCICIO: 1999 ACUMULADO PARA TODAS LAS CAJAS PAGADORAS SOLICITADAS

I) RESUMEN GENERAL DE SITUACION

DEBE		HABER	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
EJERCICIO CORRIENTE	1.648.465.087.766	PAGOS PRESUPUESTARIOS	1.519.537.508.447
EJERCICIOS ANTERIORES			
CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	8.789.486.345	CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	336.418.664.315
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	83.599.756.913	CAPITULO II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	28.359.156.164
CAPITULO III TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS I	26.899.653.948	CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	35.596.435.442
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.399.151.840.546	CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	917.032.949.915
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	2.482.767.711	CAPITULO V TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
CAPITULO VI INGRESOS PATRIMONIALES	340.385.100	CAPITULO VI INVERSIONES REALES	54.813.566.487
CAPITULO VII ENAJENACION DE INVERS. REALES	94.356.165.693	CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	91.574.371.609
CAPITULO VIII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.964.520.129	CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.331.836.342
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	28.880.511.381	CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	54.410.528.173
EJERCICIOS ANTERIORES			
CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	150.776.467.668	EJERCICIOS ANTERIORES	278.432.862.794
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	2.296.078.662	CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	12.435.213.529
CAPITULO III TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS I	1.902.024.347	CAPITULO II GAST. CORRIEN. BIENES Y SERV.	13.507.381.903
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.339.702.032	CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	24.119.416.200
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	10.187.336.848	CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.403.475.192
CAPITULO VI INGRESOS PATRIMONIALES	305.542.715	CAPITULO V TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
CAPITULO VII ENAJENACION DE INVERS. REALES	533.018.577	CAPITULO VI INVERSIONES REALES	61.255.218.573
CAPITULO VIII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.389.227.187	CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.937.959.023
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	0	CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	624.810.991
	55.823.537.300	CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS	149.387.383
INGRESOS OPERACIONES EXTRAPRESU.			
TIPO AGR. 1 ACREEDORA	2.757.134.785.258	PAGOS OPERACIONES EXTRAPRESU.	2.705.743.520.759
TIPO AGR. 2 DEUDORA	2.054.799.651.473	TIPO AGR. 1 ACREEDORA	2.048.460.501.118
TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA	370.238.869.207	TIPO AGR. 2 DEUDORA	364.042.830.938
TIPO AGR. 4 VALORES	271.961.291.538	TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA	0
TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORA	60.135.173.040	TIPO AGR. 4 VALORES	21.278.897.165
	0	TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORA	271.961.291.538
MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS	11.775.437.506.386	MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS	11.775.437.506.386
SALDO INICIAL CUENTAS FINANCIERAS			
	241.305.169.251	SALDO FINAL CUENTAS FINANCIERAS	293.967.617.943
TOTAL DEBE	16.573.119.016.329	TOTAL HABER	16.573.119.016.329
Detalle saldo inicial cuentas financieras			
- En Banco	50.508.298.806.-	Detalle saldo final cuentas financieras	
- En Valores	119.796.870.445.-	- En Banco	64.314.471.623.-
	241.305.169.251.-	- En Valores	229.653.146.320.-
			293.967.617.943.-

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 16 de noviembre de 1999, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa SURBUS-TAGSSA, concesionaria del transporte urbano de Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Comité de Empresa de la empresa «SURBUS-TAGSSA», concesionaria del transporte urbano de Almería, ha sido convocada huelga a partir del día 29 de noviembre de 1999 con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «SURBUS-TAGSSA», concesionaria del transporte urbano de Almería, presta un servicio esencial para la comunidad, cual es facilitar el ejercicio de la libre circulación de los ciudadanos en la ciudad de Almería, y el ejercicio de la huelga convocada podría obstaculizar el referido derecho fundamental. Por ello, la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de libre circulación de los ciudadanos en la indicada ciudad colisiona frontalmente con el referido derecho proclamado en el artículo 19 de la Constitución española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 19 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por el Comité de Empresa de la empresa «SURBUS-TAGSSA», concesionaria del transporte urbano de Almería, convocada a partir del día 29 de noviembre de 1999 con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Almería e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Almería.

A N E X O

En cualquier caso, se garantizará durante todos los días de desarrollo de la huelga y para todas las líneas de autobuses, salvo las líneas 1-UAL y 2 Torrecárdenas, el 25% de los servicios habituales de transporte urbano prestado en situación de normalidad.

La línea 2 Torrecárdenas-Centro y la línea 1 Universidad-Centro-Cruz de Caravaca será atendida durante todos los días de desarrollo de los paros con el 75% de su servicio habitual en horas punta (de 8,00 a 10,00 horas y de 12,00 a 15,00 horas), y con el 50% de su servicio habitual en el resto del horario (horas valle).

Cuando en el cálculo resultante de aplicar los porcentajes indicados aparezcan fracciones de imposible cumplimiento, se despreciarán, sea cual sea su cuantía, excepto cuando se trate de una fracción inferior a la unidad, en cuyo caso dicha unidad será respetada.

Los autobuses que se encontrasen en recorrido a la hora del comienzo de la huelga continuarán dicho recorrido hasta la cabecera de línea más próxima, debiendo permanecer, una vez alcanzada dicha cabecera de línea, en el lugar que le sea indicado por la dirección de la empresa, a fin de evitar, en todo momento, perjuicios a la circulación viaria y a la seguridad de los usuarios.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 13 de octubre de 1999, por la que se reconoce, califica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía de la Fundación Vipren.

Visto el expediente tramitado en orden al reconocimiento por esta Consejería del interés general de la «Fundación Vipren», su calificación como Fundación Cultural, así como su correspondiente inscripción, esta Consejería lo resuelve con la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho.

HECHOS

1º. Con fecha 3 de mayo de 1999 ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Federico Linares Castrillón fue

otorgada escritura de constitución de la denominada Fundación «Vipren», registrada con el número 2039 de su protocolo.

2.º En la escritura de constitución se recoge la identificación de los fundadores «Vipren, prefabricados y materiales, S.L.», representada por don Agustín González Saucedo, «GONSA, S.A.», representada por don Miguel González Saucedo, don José González Morales y doña Juana Saucedo Frontado. En la misma escritura se contempla la voluntad de constituir una fundación y la dotación consistente en la cantidad de diez millones de pesetas, de la que se ha desembolsado el 25% de dicha cantidad, dos millones quinientas mil pesetas, ingresados a nombre de la Fundación en entidad de crédito y ahorro. Además, se incluye la identificación de las personas que integran el Patronato, su aceptación, así como los Estatutos de la Fundación. El primer Patronato se encuentra constituido por don José Antonio González Morales, como Presidente; Doña Juana Saucedo Frontado, como Vicepresidenta; don Miguel González Saucedo, como Secretario; don Antonio González Saucedo y don Agustín González Saucedo, como Vocales.

3.º En los Estatutos de la Fundación consta la denominación de la entidad, los fines y objetivos de la misma, en particular participar directamente y colaborar con otras Entidades Públicas y Privadas en el fomento de actividades culturales, deportivas, educativas, formativas y sociales de la población en general; además, su domicilio en la calle García Gutiérrez, núm. 10, de Chiclana de la Frontera (Cádiz); su ámbito de actuación dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza, y con carácter preferencial en la provincia de Cádiz; las reglas básicas para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales y para la determinación de los beneficiarios, así como todo lo relativo al órgano de gobierno y representación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.º Han sido cumplidas las prescripciones básicas y aquellas otras de aplicación general relativas a la constitución de las Fundaciones recogidas en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General en la constitución de la Fundación cuyo reconocimiento se solicita. Se han observado, en particular, las determinaciones de la Ley en cuanto a fines y beneficiarios, domicilio y dotación, capacidad para fundar, modalidad y forma de constitución, contenido de la escritura de constitución y de los propios Estatutos, así como el resto de las prescripciones sobre gobierno, patrimonio y actividad, modificación, fusión y extinción de las Fundaciones.

2.º Por lo que se refiere a la escritura de constitución de la Fundación cuyo reconocimiento se solicita, su contenido incluye la identificación de los fundadores, su voluntad de constituir una fundación, la dotación, su valoración y la forma y realidad de su aportación, los Estatutos y la identificación de las personas que integran su órgano de gobierno, así como la aceptación de los cargos.

3.º Sobre el contenido de los Estatutos de la Fundación Vipren, se hace constar en los mismos la denominación de la entidad, los fines fundacionales, el domicilio y ámbito territorial en el que ha de desarrollar principalmente sus actividades, las reglas básicas para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales y para la determinación de los beneficiarios, así como el órgano de gobierno y representación, su composición, reglas para la designación y sustitución de sus miembros, causas de su cese, sus atribuciones y la forma de deliberar y adoptar acuerdos.

4.º En definitiva, la documentación exigible para el reconocimiento solicitado como Fundación Cultural y su posterior inscripción ha sido cumplimentada conforme prescribe el artículo 6 de la Orden de 3 de julio de 1985, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía.

5.º El artículo 36.2 de la Ley 30/1994 establece que la inscripción de las fundaciones requerirá el informe favorable del órgano al que corresponda el ejercicio del Protectorado, en cuanto a la persecución de fines de interés general y a la suficiencia de la dotación, considerándose competente, a tal efecto, la Secretaría General Técnica de esta Consejería; la misma estima que aquéllos son culturales y de interés general y que puede considerarse que la dotación es, en principio, suficiente para la inscripción.

6.º Esta Consejería es competente para resolver por razón de la materia, de conformidad con el artículo 3.1 del Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, de Estructura Orgánica de la Consejería de Cultura.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General Técnica, previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Unidad de Asesoría Jurídica en la Consejería de Cultura, y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, las disposiciones citadas, sus concordantes y las normas de general aplicación, así como lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía,

HE RESUELTO

- 1.º Reconocer el interés general de la «Fundación Vipren».
- 2.º Calificarla como Fundación de carácter Cultural, y
- 3.º Disponer su inscripción en la Sección 1.ª del Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Consejería en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la nueva redacción dada a los artículos 109, 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de octubre de 1999

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 25 de octubre de 1999, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a empresas editoriales andaluzas, en su vertiente de producción editorial.

De conformidad con la Orden de 13 de febrero de 1998, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de Ayudas a las Empresas Editoriales Andaluzas, convocada por Resolución de 2 de marzo de 1999, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios según Anexo adjunto, de acuerdo con la Resolución de 7 de octubre de 1999.

Concepto: 77400.
Código de proyecto: 1993/008034.
Programa: 35B.

Sevilla, 25 de octubre de 1999.- La Directora General,
Elena Angulo Aramburu.

ANEXO

AYUDAS A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL 1.999

EDITORIAL	TITULO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TOTAL EDITORIAL
EDITORIAL GEVER, S.A.	MÁLAGA PENITENTE, TOMO I-II	1.428.000,-	
	MÁLAGA PENITENTE, TOMO II		1.428.000,-
EDICIONES ALFAR, S.A.	LA COCINA ANDALUZA GUADALQUIVIR ARRIBA. CHARLAS Y RECETAS	952.000,-	
	HISTORIA Y TEORÍA DE LA MÚSICA EN EL CINE. PRESENCIAS AFECTIVAS.	889.154,-	
	CUMANDÁ O UN DRAMA ENTRE SALVAJES.	791.265,-	
			2.632.419,-
SIGNATURA EDICIONES DE ANDALUCÍA, S.L.	CUENTOS Y LEYENDAS DE ÚBEDA.	509.000,-	
	SOBRE FLAMENCO Y FLAMENCOLOGÍA.	850.000,-	
	LA SOLEDAD.	594.000,-	
	LAS LETRAS DEL CANTE.	765.000,-	
			2.718.000,-
EDITORIAL GUADALMENA, S.L.	EL PLAN INTRASCENDENTE.	795.500,-	
	LA VIDA DE JUAN SOLDADO.	530.500,-	
	MARCAS ANDALUZAS: HABLA Y CULTURA.	795.500,-	
	EL NIÑO DE HOY ANTE EL CUENTO.	795.500,-	
			2.917.000,-
LIBRERÍA Y EDIT. RENACIMIENTO, S.A.	VARIACIONES Y REINCIDENCIAS.	913.410,-	
	LA AVENTURA MÁS LARGA.	510.240,-	
	SERIE B.	573.500,-	
	LA PARED VERTICAL.	509.177,-	

	LA AVENTURA DEL ORDEN.	617.100,-
	VICENTE ALEIXANDRE.	679.500,-
	LA SONRISA DEL DIABLO.	519.138,-
	HORTENSIA Y CUATRO MÁS.	459.000,-
	MEDICINA ABORIGEN AMERICANA.	481.950,-
		5.263.015,-
CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO, S.A.	MARIPOSAS DIURNAS Y NOCT. ANDALUCÍA.	1.188.800,-
	GARCÍA LORCA EN LOS DRAMAS DEL PUEB.	720.291,-
		1.909.091,-
EDITORIAL MIRAMAR, S.L.	EL HABLA DE MÁLAGA.	839.500,-
		839.500,-
ARGUVAL, S.L.	JARDINES HTCOS. Y PARQUES ACT. AND.	1.165.808,-
	IMPRESIONES DE RONDA.	1.243.000,-
	VOLVAMOS A LA VIDA.	278.506,-
	VIAJE DE UN ANDALUZ POR MARRUECOS.	518.670,-
		3.205.984,-
EDICIONES ALJIBE, S.L.	ACTIV. EDUCAT-COMPL. NATURALEZA.	829.000,-
	BASES TEÓRICAS DE EVAL. EDUCATIVA.	616.000,-
	DIF. APRENDIZ. DE MATEMÁTICAS.	841.500,-
	EDUCACIÓN Y REFERENCIA NORMATIVA.	829.000,-
	ARTES PLÁST. Y FUNCIÓN EN ESCUELA.	637.500,-
	PSICOMOTRICIDAD Y GLOB. EDUC. INFANTIL.	531.500,-
		4.284.500,-
EDITORIAL ALGAZARA.	EL RAISUNI.	948.600,-
	ESPAÑA O LA CONCIENCIA MALTRATADA.	850.000,-
		1.798.600,-
EDITORIAL SARRIÁ.	HISTORIA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA: CEUTA EN LA	573.500,-

	EDAD MODERNA.	
	HISTORIA VERDADERA DEL PÍCARO JUAN PEDROCHE.	831.972,-
	EL HADA DE LAS PALABRAS.	319.000,-
	EL HUMO DE LOS TRENES.	319.000,-
		2.043.472,-
PROGENSA	ENTRE PUCHEROS.	986.000,-
	AGUAS SUBTERRÉNEAS.	1.211.400,-
		2.197.400,-
EDICIONES GIRALDA, S.L.	NATURALEZA Y PAISAJES ANDALUCES.	1.529.850,-
	LA FLORA.	1.529.850,-
		3.059.700,-
EDICIONES ALJAIMA, S.C.	ANÁLISIS DE LA POESÍA ANTONIA LÓPEZ GCÍA.	850.000,-
	RELATOS DEL SUR.	679.500,-
	CUENTOS DE ANDALUCÍA.	691.560,-
		2.221.060,-
CASTILLEJO EDITORES.	CRÓNICAS SEVILLANAS.	429.675,-
	LA TAUROMAQUIA.	531.500,-
		961.175,-
ANFORA NOVA.	OJALA EL OTOÑO.	294.525,-
	SALARIO.	267.750,-
	DIEZ POEMAS PÁNICOS Y UN CUENTO.	294.525,-
	LA ROSA DE APOLO.	294.525,-
	ARdua MEDIOCRITAS.	294.525,-
		1.445.850,-
EDICIONES DALY, S.L.	MANUAL DEL CERAMISTA.	1.524.900,-
		1.524.900,-
PORTADA EDITORIAL, S.L.	SEMILLAS DE ÉBANO.	642.600,-

	LA SAETA.	1.305.600,-
		1.948.200,-
OTERMIN EDICIONES, S.C.	ANDALUCÍA.	498.586,-
	ANDALUCÍA ETERNA.	1.146.900,-
		1.645.486,-
EDITORIAL COMARES, S.L.	CANTOS DE LEOPARDI.	892.200,-
	CUESTIONES DE USO DEL ESPAÑOL ACTUAL.	492.150,-
	GENEALOGÍA Y NOBLEZA FCO. GARCÍA LORCA.	511.700,-
	LOS DIEZ AMIGOS LIMITED.	178.500,-
	DE LA NATURALEZA A LOS DERECHOS.	1.009.800,-
	ESPAÑA O LAS ESPAÑAS.	214.272,-
	EL TEATRO EN EL AULA.	540.600,-
	SOBRE EL MODERNISMO DESDE PERIFERIA.	501.075,-
		4.340.297,-
EDITORIA Y DISTR. EL OLIVO S.L.	EL DUENDE DEL ACEBUCHE.	287.000,-
		287.000,-
QUORUM LIBROS, S.A.L.	LA MIRADA DE REYMUNDO.	1.037.908,-
	LA PLATA FUNDIDA.	233.616,-
		1.271.524,-
PUBLICACIONES DEL SUR, S.A.	SAN FERNANDO. EVOCACIÓN DE UN SIGLO.	952.000,-
	LAMENTO CAMPESINO.	652.800,-
	INSTUM. PROTECCIÓN PATRIMONIO HTCO. ESP.	580.635,-
		2.185.435,-
LIBRERÍA AGORA, S.A.	VIDA COTIDIANA EN MÁLAGA A FINES S. XIX.	872.508,-
	CAT. DOCUM. ARCHIVO MUNIC. MÁLAGA.	549.848,-
		1.422.356,-

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3483/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.2052SM.99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del trabajo: Consultoría y asistencia para el departamento de homologación y asistencia técnica de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 47.300.000 pesetas (equivalencia en euros: 284.278,73).

5. Garantías.

Provisional: 946.000 ptas. (equivalencia en euros: 5.685,57).

Definitiva: 1.892.000 ptas. (equivalencia en euros: 11.371,15).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación.

b) Domicilio C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/446.40.00.

e) Telefax: 95/446.41.88.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de enero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Ninguno.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 11 de enero de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja, Isla de la Cartuja.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 5.ª planta, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 17 de enero de 2000.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 12 de enero de 2000, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y/o prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de noviembre de 1999.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 84.2 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: A-1/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local para sede del Consejo Económico y Social de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Contratación directa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.103.072 ptas. (30.670,08 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.11.99.

b) Contratista: Inmobiliaria del Sur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.103.072 ptas. (30.670,08 euros).

Sevilla, 5 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SNS-19/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de material informático para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo dependientes de la Consejería de Trabajo e Industria.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.902.115 ptas. (35.475,43 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.11.99.
 - b) Contratista: Sadiel Soluciones, A.I.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.902.115 ptas. (35.475,43 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-12/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia-Consultoría.
 - b) Descripción del objeto: Organización de las VII Jornadas sobre la distribución comercial: Los equipamientos comerciales.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87, de 29.7.99.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.000.000 de ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.10.99.
 - b) Contratista: Travel Dos Servirapid, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.197.000 ptas./43.254,84 euros (siete millones ciento noventa y siete mil pesetas/cua-

renta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro con ochenta y cuatro euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-14/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Prestación de servicio de asistencia técnica informática al Servicio de Condiciones de Trabajo de la Consejería de Trabajo e Industria.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87, de 29.7.99.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.000.000 de ptas. (54.091,09 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.11.99.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.000.000 de ptas. (54.091,09 euros).

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de proyecto y obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3484/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Número de expediente: T0250B1599CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Proyecto y obras de remodelación de las instalaciones deportivas en calle Marbella.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: 16 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 125.000.000 de ptas., 751.265,13 euros.
- 5. Garantías.
 - Definitiva: 5.000.000 de ptas., 30.050,61 euros.
 - Provisional: Exenta.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/446.46.70.
 - e) Telefax: 95/446.46.80.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría d.
 - b) Otros requisitos.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas de los dos meses, contados desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).
- e) Admisión de variantes: Sí.
- 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Décimo día después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - e) Hora: 12 horas.
- 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días desde su publicación en el tablón.
- 11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de noviembre de 1999.- El Secretario General para el Deporte, Javier Sánchez-Palencia Dabán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de mayo de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de la obra que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad (imperiosa urgencia).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por el procedimiento negociado sin publicidad (imperiosa urgencia):

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
 - c) Número de expediente: 01-JA-1173-0.0-0.0-SV.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Mejora de la intersección de "Las Escuelas" en la carretera A-316».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Imperiosa urgencia.
 - b) Procedimiento: Sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 24.959.258 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25.10.99.
 - b) Contratista: Peninsular de Contratas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 23.711.296 ptas.

Jaén, 17 de mayo de 1999.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3502/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta el siguiente contrato de obras:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
 - c) Número de expediente: CA-99/010-C.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Edificación de 10 Vvdas. C/ García de Sola, núm. 47, Grupo José Solís, de Cádiz.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses a partir de la firma del contrato.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 71.515.774 ptas. (429.818,46 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 1.430.315 ptas. (8.596,37 euros).

b) Definitiva: 2.860.631 ptas. (17.192,74 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfono: 956/29.01.87.

e) Telefax: 956/25.65.00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Grupo C. Subgrupo 2. Categoría d.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14.1.2000, 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transporte. Plaza de la Constitución, s/n, Cádiz.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 956/25.65.00.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: 27.1.2000.

e) Hora: 11.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 18 de noviembre de 1999.- El Delegado, José Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SC 15/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SC 15/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario para laboratorios.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 75 (1.7.99).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiocho millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento veintiuna pesetas (28.452.121 ptas.) (171.000,69 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de octubre de 1999.

b) Contratista: Systemcenter, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Veinte millones quinientas noventa y tres mil cuatrocientas ochenta pesetas (20.593.480 ptas.) (123.769,31 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita. (Expte. 168/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 168/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contratos: Servicios.

b) Descripción del objeto: Desarrollo de una metodología de análisis geográfico en vigilancia epidemiológica en Andalucía.

c) Lote:

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 89, de 3.8.99

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total. 6.200.000 pesetas.

5. Adjudicación.
 a) Fecha: 8.10.99.
 b) Contratista: Doña Patricia Niebla Corsino.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 6.100.000 ptas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita. (Expte. 207/99).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: 207/99.
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contratos: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Mantenimiento de la sede de la Consejería de Salud.
 c) Lote:
 d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 77, de 6.7.99
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total. 11.000.000 de pesetas.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 19.10.99.
 b) Contratista: Eulen, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 8.658.240 ptas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita. (Expte. 208/99).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: 208/99.
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contratos: Servicios.
 b) Descripción del objeto: Publicación de la revista «Salud entre Todos».
 c) Lote:
 d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 15.7.99
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total. 20.000.000 de pesetas.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 30.9.99.
 b) Contratista: Artes Gráficas Novograf, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 18.900.000 ptas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro de bienes muebles del Patrimonio Histórico.

De acuerdo a lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Cultura hace pública la siguiente adjudicación:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 Domicilio: Levías, 17. Sevilla, C.P. 41071.
 Teléfono: 95/455.55.25.
 2. Objeto del contrato.
 a) Título: Adquisición cuadro «El Juicio de Paris», de Enrique Simonet.
 b) Número de expediente: C99136SU29IP.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado, en base al apartado j) del art. 183 de la Ley 13/95.
 4. Adjudicación.
 a) Fecha: 26 de octubre de 1999.
 b) Adjudicataria: Doña Ana Recarte O'Ryan, en representación de Sotheby's y Asociados, S.A.
 c) Importe: 15.000.000 de ptas.

Sevilla, 26 de octubre de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1999, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 3486/99).

1. Entidad adjudicadora.
 Patronato de la Alhambra y Generalife.
 C/ Real de la Alhambra y Generalife, s/n, Granada, 18009.
 Tf.: 958/22.75.25-26-27.
 Fax: 958/22.63.63.
 2. Objeto del contrato.
 a) Título: Remodelación de edificio para aseos públicos en la Puerta del Vino.
 b) Número de expediente: 1999/230785.
 c) Lugar de ejecución: Granada.
 d) Plazo de ejecución: Doce meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 105.080.990 ptas. (IVA incluido) (631.549,47 euros).
 5. Garantías. Provisional: 2.101.620 ptas.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Lugar: Véase punto 1, Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K. Subgrupo 7. Categoría D.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Técnico.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Doce certificaciones.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 10 de noviembre de 1999.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca concurso público abierto para la adjudicación del contrato de servicios de podología de los Centros de Mayores dependientes de la Delegación. (PD. 3501/99).

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales mediante Resolución de 25 de octubre de 1999, en virtud de las atribuciones que le confiere la Disposición Adicional Unica del Decreto 396/1996, de 2 de agosto, y de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1995, de 13 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, y Real Decreto 390/96, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de dicha Ley, ha aprobado la convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato del servicio de podología para los Centros de Mayores dependientes de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales que a continuación se relacionan:

Lote 1: Córdoba I-Los Naranjos.

Lote 2: Córdoba II-Fuensanta-Cañero.

Lote 3: Córdoba III.

Lote 4: Almodóvar del Río-Palma del Río.

Lote 5: Hinojosa del Duque-Pozoblanco-Villanueva de Córdoba.

Lote 6: Cañete de las Torres-Montoro.

Lote 7: Baena-Castro del Río-Espejo.

Lote 8: Carcabuey-Priego de Córdoba-Luque.

Lote 9: Aguilar de la Frontera-Puente Genil.

Lote 11: Cabra-Lucena.

Lote 12: Fuente Obejuna-Peñarroya-Pueblonuevo.

Pliego de condiciones: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, C/ Ramón y Cajal, núm. 6, en horas de 9 a 14, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta la apertura de proposiciones.

Plazo de la concesión: Un año, prorrogable.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Fianza: No se exige.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura como Anexo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, deberán presentarse en el Registro General de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, C/ Ramón y Cajal, núm. 6, en horario de 9 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Adjudicación, en acto único, calificará los documentos contenidos en el sobre A (Documentación Administrativa) y el sobre B (Documentación Técnica), a las 11 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta de los respectivos concesionarios por partes iguales.

Córdoba, 11 de noviembre de 1999.- El Delegado Provincial, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (PD. 3503/99).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 5/99-SERV.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio jornadas sobre telefonía y teletrabajo para personas con discapacidad.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución (meses): Tres (3) días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones de pesetas (10.000.000 de ptas.) (60.101,21 euros).

5. Garantías. Provisional: Doscientas mil pesetas (200.000 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

Teléfono: 95/504.80.36.

Telefax: 95/504.80.92.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimotercer día natural, contando a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación:

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

8. Apertura de las ofertas.

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de terminación de presentación de ofertas.

Hora: Doce (12) horas.

9. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las proposiciones, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación urgente. (PP. 3472/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: S/12/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Instalación de conducciones de suministro de gases en el nuevo edificio de los Servicios Centrales de I+D en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva.

b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Servicios Centrales de I+D.

e) Plazo de entrega: 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.000.000 de pesetas.

5. Garantías. Provisional: 160.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Huelva.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Teléfono: 959/22.65.50.

e) Fax: 959/27.12.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General (lunes a viernes de 9 a 14 horas).

1.^a Universidad de Huelva.

2.^a Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.

3.^a Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días siguientes hábiles en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de esta anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 8 de noviembre de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 3397/99).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla convocando subasta pública.

Conforme a lo resuelto por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1999, se convoca subasta pública para contratar las obras que se indican, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Cementerio San Fernando.

Expte.: 324/99.

Descripción del objeto: Construcción de Sala de Duelos en la zona de ampliación del Cementerio de San Fernando.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta pública.

Presupuesto base de licitación: 47.623.800 ptas.

Fianza provisional: 952.476 ptas.

Obtención de documentación e información: Negociado de Cementerio. Cementerio de San Fernando.

Teléfonos: 490.29.59-490.31.14-490.45.14.

Telefax: 490.41.35.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, 14, Sevilla. De 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de las ofertas: Delegación de Salud y Drogodependencias, sita en calle Almansa, 23, Sevilla. A las 10 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Secretario General, El Secretario General Accidental.

ANUNCIO de subasta pública de obras de reformas que se citan. (PP. 3492/99).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte. 225/99 de Contrat. de O. y Serv.

a) Obra: Proyecto de obras de reformas en el Colegio Público Valeriano Bécquer (Bda. Padre Pío).

b) Presupuesto de licitación: 6.858.674 ptas. Partida presupuestaria: 9900-12125-63200.

c) Fianza provisional: 137.173 ptas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

e) Forma de contratación: Subasta pública.

Expte. 236/99 de Contrat. de O. y Serv.

a) Obra: Proyecto de reparaciones y mejoras en las instalaciones de calefacción en colegios públicos.

b) Presupuesto de licitación: 16.038.868 ptas. Partida presupuestaria: 0550-12125-21200.

c) Fianza provisional: 320.777 ptas.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

e) Forma de contratación: Concurso público.

3. a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Tfno.: 954/59.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de noviembre de 1999.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, por la que se anuncia concurso público (concierto). Terapias domiciliarias administradas por vía respiratoria. (Expte. CA 56/99). (PP. 3494/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.

c) Número de expediente: CA 56/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión indirecta del Servicio de Terapias Domiciliarias administradas por vía respiratoria, mediante concierto.

b) División en lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Presupuesto base de licitación: 125.058.018 ptas. 751.613,825 euros.

5. Garantía provisional: Según Pliegos.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950/57.20.20.

e) Telefax: 950/57.07.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días a partir de la publicación del anuncio, a las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliegos.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el tablón de anuncios del centro.

10. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 29 de octubre de 1999.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 3477/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obra con variante del encauzamiento y cubrición del arroyo de enmedio en Nerva. Fase 2. Expediente: H-HU5082/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Noventa y cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil cuarenta y cinco (94.734.045) pesetas, IVA incluido (569.363,08 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 4 de enero del 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 28 de enero del 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PP. 3478/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Obra «Defensa contra inundaciones en Villaverde del Río, desglosado núm. 1. Arroyo siete arroyos». Expediente H-SE5158/OEJO.

a) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

b) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto estimado de licitación: Ciento sesenta y nueve millones trescientas veintiséis mil ochocientos setenta mil (169.326.870) pesetas, IVA incluido (1.017.674,98 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de diciembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 14 de enero del 2000 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO rectificativo de concurso de obra. (PP. 3479/99).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de obra con variante del abastecimiento de agua potable a la Vega de Granada. Conducción de conexión ramal Atarfe-Depósito de Santa Fe, expediente: H-GR5265/OEJO, en el BOJA núm. 135, de 20 de noviembre de 1999 (Ref. 3393/99), por medio del presente anuncio se procede a rectificar de la forma siguiente:

Donde dice:

4. Presupuesto de licitación: Ochocientos cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cinco (842.647.635) pesetas, IVA incluido (5.064.414,28 euros).

Debe decir:

4. Presupuesto de licitación: Novecientos setenta y siete millones cuatrocientas setenta y una mil doscientas cincuenta y seis (977.471.256) pesetas, IVA incluido (5.874.720,57 euros).

Asimismo, se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas y la fecha de apertura de la oferta económica de la siguiente forma:

Fecha límite de presentación de las ofertas: Hasta las 12,00 horas del día 10 de enero de 2000.

Fecha de apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 20 de enero de 2000.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de 8 de noviembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la

notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
0394/99	Mª PILAR TARIFA SANCHEZ CARBONERAS 2, 2ºD 04738.-PUEBAL DE VICAR (ALMERIA)	ESTIMATORIA RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16/07/99	1179/99	MUSTAFA LARELO LARELO CORTIJO EL ROU 04110.-CAMPOHERMOSO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1025/99	CARMEN ANULA AGUILAR URB. LAS TERRAZAS. BLQ. CENTRAL 1ºB 04720.-AGUADULCE (ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16/07/99	1184/99	JAVIER FIGUEREDO RODRIGUEZ CALA HIGUERA 10, 4º 04008.- ALMERIAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1032/99	VALENTIN QUERO GARCIA C/EXTREMADURA APTO 110 04638.-MOJACAR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16/07/99	1185/99	ANTONIO JUAREZ MOYA C/ MANUEL AITOAGUIRRE 1 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1043/99	EMILIO FERNANDO AMADOR GONZALEZ C/SAN PABLO, EDF. S. PABLO BAJOA 04738.-LA GANGOSA.-VICAR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1195/99	ABDELLAH TAKHIPHA C/LA ROSA 34 04700.- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1044/99	ROSA CELDRAN HEREDIA C/ ALBOX 9 04820.-VLEZ RUBIO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1208/99	KHALID LAAMARTI C/ TERUEL, BLQ. 2, PTAL 2 BAJOA 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1053/99	FCO. JOSE HERNANDEZ CUADRADO C/ SANTO DOMINGO 9 04745.- LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1243/99	MANUEL MARTINEZ MONGORANCE C/AVIDA, MARE NOSTRUM, BLQ. 2, 2-3 04009.- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1054/99	KARIMA LAATIKI C/ ALCANAR 4 08003.-BARCELONA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1244/99	GABRIEL ESCOBAR AGUILERA C/ ESTRELLA 21 04712.- BALERMA ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1079/99	Mª CONCEPCION MARTINEZ RUFO PASAJE LOS JARDINES 2 04720.-AGUADULCE ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1260/99	MANUEL ROLDAN HIDALGO LAS PARTIDAS 1 41927.-MAIRENA DEL ALJARAFE SEVILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1088/99	MARIA LUISA SUAREZ MARIN GENERAL LUQUE 48, 4-5 04002.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1269/99	MCHAMED KALID CORTIJO DETRAS LA GASOLINERA 04718.-SAN AGUSTIN (ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1101/99	MERCEDES MARTIN VIZCAINO C/ CANAVERAL, BLQ. V. 1º-4 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1271/99	JUAN JOSE FERNANDEZ RUIZ CANONIGO 5 04450.-CANJAYAR (ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1105/99	FRANCISCO QUIÑOVY LOPEZ PARAISO 48, BAJO 04749.- ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1281/99	JUAN JOSE AMADOR SANTIAGO C/ POTERA 78 04002.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1113/99	TLAIMAS MOHAMED ABDELKADER C/ ESPAÑA 42, 3º-1 04008.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99	1295/99	Mª CONCEPCION ALONSO GALERA CAMINO FUENTECICA 53 04008.-ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99
1155/99	FRANCISCO RUEDA MARTINEZ C/ HONDURAS 25 18007.- GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-07-99				

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
0578/99	CRISTINA CALVO RAMOS C/ EZEQUIEL SOLANA 46, 1º-D 28017.- MADRID	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1330/99	PAPA DA SILVA C/ LUIS BUÑUEL, 8 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
0704/99	MANUEL FERRON GARCIA/ ANA MARIA CARREÑO BONACHERA C/TRAVESIA SIERRA GADOR 6 BAJO 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1335/99	ALBERTO JOSE GARCIA LOPEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1232/99	LARBI HOUSNI CORTUJO JUNTO CERRILLO 04100.-NIJAR ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1337/99	AHMED HOMAMED	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1239/99	LARBI HOUSNI CORTUJO JUNTO CERRILLO 04100.-NIJAR (ALMERIA)	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1345/99	ANTONIO TORRES RODRIGUEZ CORTUJO MOLINA 04117.- PUEBLO BLANCO.-NIJAR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1280/99	MOURAD BENIZIDOUR C/ HAZA DE ACOSTA 76, BAJO 04009.- ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1346/99	MOHAMED AMID	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1309/99	JUAN CAZORLA CRESPO C/ REAL 10 04240.-VIATOR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1347/99	JUAN JOSE PEREZ DEL AGUILA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1324/99	JOSE ANTONIO RICARTE POVEDA CRTA. HONDON DE LOS FRAILES 11, 7 03340.- ALBATERA ALICANTE	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	28-07-99	1349/99	JOSE MANUEL BAQUERO PARRA 18400.-ORGIVA GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1016/99	MANUEL GOMEZ POMARES C/ MAJESTAD 48 04716.-LAS NORIAS.-EL EJIDO ALMERIA	ARCHIVO SOLICITUD	08-09-99	1354/99	JOSE CARRILLO GARCIA PARAJE LA CUMBRE SIN 04716.-SAN AGUSTIN.-EL EJIDO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1135/99	JUAN ANTONIO ALCALA ARCE PLAZA ORBANEJA 14 04003.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1355/99	HAMID EMBARAK AHMED C/ AMERICA 32 04700.-STO DOMINGO.-EL EJIDO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1136/99	JUAN ANTONIO ALCALA ARCE PLAZA ORBANEJA 14 04003.- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1356/99	MANUEL HIDALGO PADILLA CRTA. MALAGA, BLQ. III 3ºC 04713.-BALANEGRA (ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1213/99	ANTONIO BARRONES PADIAL CENTRO PENITENCIARIO ACEBUCHE 04071.- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1357/99	JUAN JOSE GARCIA ACOSTA PARAJE DEL MAMI SIN 04120.- LA CAÑADA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1326/99	FELICIANO LORENTE JIMENEZ C/ AURORA 21 04800.- ALBOX (ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1360/99	CARLOS MORENO RUBIO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99
1328/99	JOHN GHANA CRTA. DE LA MOJONERA 217 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1361/99	AHMAM DJMAL ORAN ARGELIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1372/99	NORA LUCIA CARDONA GONZALEZ C/ LADERAS 3, 4ºD 04720.-AGUADULCE ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1409/99	JOSE JUSTICIA MARTINEZ/ DOLORES RUANO ARANDA AVDA AMERICA 4, 5ºB 18006.-GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1376/99	INMACULADA CRUZ MANRIQUE C/ VARADERO 6, 2ªA 04770.-ADRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1420/99	ANTONIA MATEO OLIVA APTO CORREOS 124 04800.-ALBOX ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1379/99	CATAIN VOICA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1430/99	JOSEFA PEREZ CRUZ VENTA EL CORSARIO 33 04745.-LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1388/99	JUAN FERNANDEZ SEGURA C/ RAMOS 62 04003.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1435/99	MOHAMED EL YAALAOUI CHOPO 5 04110.-CAMPOHERMOSO-NUJAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1390/99	MARIA VICO HERRERA AVDA MEDITERRANEO, EDF ARENALES,3-2 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1437/99	ISABEL MORALES SANCHEZ C/ RIPOCHE 16, 1º IZQ. 35007.-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1394/99	JUAN JOSE RUEDA SANCHEZ C/ FURIA, BLQ. 8, 1ºD 04008.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1440/99	FRANCISCO LEON LOPEZ C/ ALHAMILLA 17 04230.-HUERCAL DE ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1395/99	Mª CARMEN CAYUELA CARRASCO PLAZA TERUEL, BLQ. 2, P2, BAJO A 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1442/99	JESUS FERNANDEZ SABORIDO PLAZA CARABINEROS 14, 3-1 04007.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1397/99	ANTONIA SIXTA PALMA SANTIAGO C/ PALMA 1 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1446/99	ANA AGUILAR PONCE C/ RUPERTO CHAPI 19 BAJO 2 08917.-BADALONA (BARCELONA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1400/99	DOLORES ARIJA CRIADO C/ MARTINEZ CAMPOS 1, 1º-2 04002.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	08-09-99	1447/99	MANUEL MONCADA CASTILLO C/ GENERAL POLAVIEJA 36 1ºA 56006.-SEVILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1092/99	JOHANES JACOBUS BOOM CLUB TROPICANA 24 04740.-ROQUETAS	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99	1449/99	ANTONIO CIRERA ARTES C/ GREGORIO MARAÑON 13, 7º-2 04005.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99
1404/99	MELCHOR GOMEZ JIMENEZ C/ PROMAVERA, BLQ 18 1 ESC BAJO D 04640.-PULPI ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99	1931/98	FRANCISCO VILLEGAS VALENTIN C/ CARRASCO 88 04738.-PUEBLA DE VICAR ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1405/99	Mª NIEVES HERNANDEZ AGUILAR C/ MIGUEL ANGEL 1 04738.-LA GANGOSA-VICAR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-09-99	0929/99	ANDRES LOPEZ LOPEZ	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1144/99	JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1258/99	EUGENIO IRASTOZA FERNANDEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1150/99	FERNANDO MANUEL INFANTE CALAFAT	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1460/99	JOSFA DEL CARMEN GALVEZ RODRIGUEZ C/. OVIEDO, BLQ. 4, 1ª ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1156/99	FRANCISCO RUIZ SALINAS VENTA TARAMBANA 106 04700.-EL EJIDO ALMERIA	ARCHIVO SOLICITUD	06-10-99	1462/99	Mª CARMEN SANCHEZ MILAN C/ SANCHEZ 4, 4º-4 04006.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1160/99	NICASIO MAZUELA PEREZ 04713.-BALANEGRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1463/99	CARMELO NIEL RIEVERA C/ PINTOR MAELLA 5, EDF F.P.31 46023.-VALENCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1165/99	GABRIEL DUARTE RECHE ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1468/99	MARIA ISABEL LOPEZ PUERTAS AVDA. DE VICAR 17, BAJO 04738.-PUEBLA DE VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1167/99	JUAN J. MILAN RUIZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1471/99	FCA. AUREA BELMONTE RODRIGUEZ AVDA. LA ALPUJARRA, PARC. 23 04230.-HUERCAL DE ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1168/99	JOSE MIRALLES ARANDA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1476/99	JOSEFA SANCHEZ ROSALES C/ CUARTA 5 04745.-LA MOJONERA 8ALMERIA)	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1171/99	FRANCISCO JESUS BARRANCO RUBIO 04700.- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1477/99	PHILOMENA EDOBOR C/ VELAZQUEZ 44, 1º IZQ 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1214/99	MIGUEL SANCHEZ HARO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1480/99	FRANCISCA CARRILLO BLANES C/ MALAGUENA S/N 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1236/99	JOAQUIN ROLDAN BRULL	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1485/99	ROSARIO GARCIA HINOJOSA C/ ARQUETA 10, 1º 08207.-SABADELL BARCELONA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1247/99	FRANCISCO MARTINEZ CADENAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1489/99	Mª JUDITH DEL VALLE GARCIA C/ ALCALDE MUÑOZ 39, 1º 04004.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1254/99	JOSE MANUEL BARRERA MALDONADO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1492/99	ADORACION MARTIN MARTINEZ AVDA MARE NOSTRUM 48, 3º-1 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
				1497/99	DOLORES OLIVARES HERNANDEZ CARRERA DEL DUENDE 17, 2º IZQ. 04005.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1499/99	Mª NIEVES HERNANDEZ AGUILAR AVDA. SABINAL 322, 2º 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1531/99	FRANCISCO ALONSO UBEDA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1500/99	RAQUEL CARRERAS VIEDMA C/ LA PAZ 8 04770.-ADRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1532/99	MARIAN NEATU BARRIO SAN FRANCISCO 04740.-EL PARADOR-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1507/99	Mª BEGOÑA RODRIGUEZ IGLESIAS AVDA. FARO SABINAL 2, 2º IZQ. 04740.-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1533/99	SERGIO CABALLERO PADILLA AVDA. MEDITERRANEO 222, 1º.-15 04006.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1509/99	ROSARIO PASTOR PALMA C/ ALBORAN 21, BLQ. 4-A 04002.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1534/99	JOSE RAMON LORENZO IBAÑEZ BARRIO SAN ROQUE S/N 04660.-ARBOLEAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1515/99	ANTONIO RODRIGUEZ ANTEQUERA C/ POZOS 1 04716.-SAN AGUSTIN - EL EJIDO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1536/99	EL HELIMI ABDERRAHIM	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1516/99	JAN JENSEN DINAMARCA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1537/99	MOUHEB AHMED C./ALGARDA S/N 04118.-SAN JOSE.-NIJAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1518/99	RAFAEL UTRERA AMADOR AVDA. MANOLO CARACOL BLQ. 1, 1-4 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1538/99	ANGEL MENENDEZ VARGAS AVDA. MADRID 10, BAJO 04007.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1519/99	FCO. JOSE RIVERA LAMATA AVDA. MANOLO CARACOL, BLQ. 14, 3º IZQ 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1540/99	LORENZO MARTIN RULL CARRERA ALMERIA 21 04770.-ADRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1524/99	TAICUTOUJI VIOREL EUJEN BARRIO SAN FRANCISCO 04740.-EL PARADOR-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1542/99	MANUEL MOYA VICENTE ANTONIO MAIRENA 24, 1º-B 04009.-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1525/99	PEDRO PEREZ MONTALBAN C/ GUADALETE 22, 1-J 04720.-AGUADULCE	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1543/99	FERNADO VIDAL MIGUEL CORTIJO LAS PALOMAS 20 04120.-LA CAÑADA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1527/99	EMILIO JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1546/99	MANUEL GOMEZ DIAZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1529/99	AURELIA BLAJAN BARRIO SAN FRANCISCO 04740.-EL PARADOR-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1547/99	JOSE LUIS BUSTOS BALLESTEROS CTA. DEL MAMI, CTJO. URBANO S/N 04009.-ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1530/99	JUAN HEREDIA TOPRES AVDA. GUADALQUIVIR 103, 2ºC 04738.-LA GANGOSA-VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99				

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION	EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1548/99	JOSE MANUEL GARCIA REYES C/. JUAN DE AUSTRIA SIN 04740.-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1575/99	BARTOLOME GIMENEZ RICO C/. APOLO 6 04600.-HUERCAL OVERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1550/99	MOHAMED ABDERRAMAN C/ RAMADA 20, 2º 08500.-VIC BARCELONA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1576/99	FERNANDO VIDAL MIGUEL CRTA. NUJAR 20 04009.-ALMEERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1554/99	Mª CARMEN FERRE MARTINEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1579/99	JOSE MATEO LOPEZ C/ MERCADO 14 04600.-HUERCAL OVERA ALMERIA	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1556/99	MEISSA CISSE AVDA. CARLOS III, 16 04740.-EL PARADOR.-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1582/99	JUAN GONZALEZ TORO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1559/99	ABDERRAHIM EL HARIRI VIA CASO ILINO, ROVER CHIARA VERONA ITALIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1586/99	BACHIR MOHAMED C/ SERRANO 20 04738.-LAS CABANUELAS-VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1562/99	JOSE LUIS FENTE MORENO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1587/99	ABDERRAHIM EL FILALY C/ LOS ALMENDROS SIN 04738.-VICAR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1564/99	AZID AOARDI EDF. BAHAMA 04740.-ROQUETAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	0845/99	INMACULADA COGOLLO GARCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	27-10-99
1565/99	FRANCISCO JAVIER VERDEGAY LOPEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1288/99	ROMDOME LAAFONI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	27-10-99
1566/99	ANGEL FRANCISCO ORTEGA CÓNDE	DENEGATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	0529/99	DEMETRIO LOPEZ FERNANDEZ C/BRUSELAS 18 04710.-STA. MARIA AGUILA ALMERIA	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION IRPF-98 Y CATASTRO	14-04-99
1569/99	HAMID HACHIMI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	<p>De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.</p> <p>En los supuestos de requerimiento de documentación preceptiva, la no aportación de la misma a esta Comisión en el plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, determinará el archivo de su solicitud de asistencia jurídica gratuita, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.</p>			
1571/99	ANDRES DIAZ MOHAMED C/ NAPOLES 30 52005.-MELILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	1573/99	VICTOR SEGURA GONZALEZ PASAJE PRINCIPE ASTURIAS, BLQ 1, 3ªA 04740.-ROQUETAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99
1574/99	BONIFACIO MOYA VICENTE LA JOTA 13 ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	06-10-99	<p>Almería, 8 de noviembre de 1999.- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Juan Callejón Baena.</p>			

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-150/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-150/99-EP.

Personal o Entidad denunciada y domicilio: Brahim Quechen, C/ Almería, 91, 1.º B. Bar «Tonalu». El Ejido (Almería), 04700.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Almería, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la apertura de período probatorio del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acuerdo de apertura de un período probatorio dentro del cual el expedientado puede aportar documentos originales o autenticados que permitan hacer decaer la presunción de certeza de los hechos recogidos en el Acta de Inspección originaria del citado expediente sancionador, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la Calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. Expediente: GR-342/99-M.

Notificado: José Manuel Jiménez Calvo.

Ultimo domicilio: C/ Morena, 7, Urb. Villa Pineda. Granada.

Trámite: Acuerdo apertura período probatorio.

Granada, 3 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la Calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. Expediente: GR-289/99-M.

Notificado: M.ª Cristina Soria Guillín.

Ultimo domicilio: C/ Pintor H. Lanz, 7. Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. Expediente: GR-339/99-M.

Notificado: Antonio Fuentes Ibáñez.

Ultimo domicilio: C/ Eras, 1, Villanueva Mesía, Granada.

Trámite: Providencia y Acta-Pliego de Cargos.

Núm. Expediente: GR-377/99-M.

Notificado: Juan José Ramírez López.

Ultimo domicilio: C/ Cortijo del Aire, Parcela 30, Albolote (Granada).

Trámite: Providencia.

Núm. Expediente: GR-394/99-M.

Notificado: Manuel Angel Martos Morales.

Ultimo domicilio: C/ España, 9, Almería.

Trámite: Providencia.

Granada, 3 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Propuestas de Resolución dictadas por el Instructor de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del